

ORDENANZA N° 1.639.

VISTO

la necesidad de que la plaza del Barrio Itatí cuente con un nombre que la identifique y

CONSIDERANDO

que dicho barrio ha solicitado con mucha insistencia una plaza o un espacio verde donde las familias pudieran realizar actividades sociales y de recreación;

que se ha proyectado y ejecutado un espacio para tales fines, en la Manzana N° 181 B, dándose, de esta manera, respuesta a la solicitud del vecindario de dicho sector de nuestra ciudad;

que es oportuno ponerle un nombre que identifique el actual espacio verde y represente un punto de encuentro para la comunidad;

que la Asociación Vecinal, haciéndose eco de la opinión de las instituciones y las familias residentes en dicho barrio, teniendo en cuenta las dimensiones de la plaza, la existencia de diversos juegos para niños y la utilización frecuente por parte de éstos, sugiere tomar de la historia argentina la figura de un niño que, con su tambor, elevó el ánimo de los soldados del General Manuel Belgrano cuando estaban siendo vencidos en la Expedición Libertadora del Paraguay;

que es muy importante rescatar el heroísmo de Pedro Ríos, un niño de 12 años que dio muestras de valentía y patriotismo, perdiendo la vida en el combate de Tacuarí;

que su patriotismo y valentía deben servir de ejemplo para la niñez y juventud argentinas;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AVELLANEDA

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Institúyese el nombre de PLAZOLETA DE LOS NIÑOS “TAMBOR DE TACUARÍ” a la plazoleta del Barrio Itatí de esta ciudad de Avellaneda, ubicada en la Manzana 181 B.

ARTÍCULO 2°: Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las acciones necesarias para poner en práctica lo establecido en el artículo primero colocando allí la identificación correspondiente y realizar el acto de inauguración oficial que correspondiere.

ARTÍCULO 3°: Entréguese copia de la presente a la Asociación Vecinal del Barrio Itatí y al Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívesr.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Avellaneda, a los veintitrés días del mes de mayo de 2013.